



Escuela Primaria De Zavala

7521 Avenida H

Houston 77012

713-924-1888 fax: 713-924-1891

Política de participación escolar de los padres

La misión de la escuela primaria De Zavala es revitalizar el amor por el aprendizaje en los estudiantes proporcionando experiencias excepcionales mientras fomentamos un sentimiento de orgullo en nuestra escuela y en lo personal. Nuestra misión se basa en los valores de la facultad, que son una base sólida en habilidades de lectura y comprensión, habilidades de pensamiento crítico, un fuerte sentido de las matemáticas y conocimientos y habilidades científicas excepcionales. Nuestra misión es compartida por todas las partes interesadas y está publicada en las aulas, la oficina principal y en los pasillos de la escuela. Como miembros de la facultad y personal de De Zavala, trabajamos diariamente hacia nuestra visión colectiva para involucrar a nuestros estudiantes en oportunidades de aprendizaje altamente efectivas que están enfocadas en la universidad y la carrera a medida que superamos los desafíos sin excusas ni excepciones. Nuestro lema es: Una Comunidad, Una Misión: Excelencia Estudiantil.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La Primaria De Zavala se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, De Zavala trabajará para asegurar que las políticas de participación de padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1118 del ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto escuela-padre de familia consistente con la sección 1118(d) del ESEA.
- De Zavala notificará a los padres de familia la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo el Título I, Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, De Zavala buscará oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidad y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en lenguaje que los padres entiendan.
- Si el plan del programa para toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (distrito escolar).



Una comunidad, una misión: Estudiante Excellence.



Escuela Primaria De Zavala

7521 Avenida H

Houston 77012

713-924-1888 fax: 713-924-1891

- De Zavala involucrará a los padres de niños servidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento del Título I, Parte A fondos reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a la escuela.
- De Zavala construirá su propia capacidad y la de los padres de familia para una fuerte participación de los padres de familia, para asegurar una participación efectiva de los padres de familia y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes.
- De Zavala brindará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA como los padres pueden solicitar.
- De Zavala se registrará por la siguiente definición legal de participación de padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en la comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar—

(A) que los padres desempeñen un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 del ESEA.

PARTE II.

DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE LOS PADRES

1. De Zavala tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres de familia en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres de familia en la sección 1118 de la ESEA: eventos mensuales para padres, familias y comunidad de acuerdo con el calendario, reuniones mensuales de la PTO y la PTA, reclutamiento de líderes de padres de familia y asociación FACE.



Una comunidad, una misión: Estudiante Excellence.



Escuela Primaria De Zavala

7521 Avenida H

Houston 77012

713-924-1888 fax: 713-924-1891

2. De Zavala tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres de familia en el proceso de revisión y mejora escolar bajo la sección 1116 de la ESEA: Documentos de revisión durante las reuniones de la PTO/PTA, reuniones del SDMC y reuniones PLC.
3. De Zavala sostendrá una reunión anual para informar a los padres de familia de la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres de familia a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a la vez conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que tantos padres como sea posible puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de niños a participar en los programas del Título I, Parte A de este encuentro, y los animará a asistir.
4. De Zavala proporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre el Título I, Parte A programas que incluyen una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños, y se espera que los niveles de competencia se cumplan antes de: Diciembre del 2020.
5. De Zavala, a petición de los padres de familia, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres de familia formulen sugerencias y participen, según corresponda, en decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible para: la fecha de cada reunión de la PTO/PTA. Las juntas se llevarán a cabo en los meses de: septiembre, noviembre, diciembre del 2020 y enero del 2021. Además, hay reuniones mensuales de la PTO/PTA para recibir sugerencias de los padres y miembros de la comunidad.
6. De Zavala proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura por: fechas definidas por el distrito para tarjetas de calificaciones, informes sobre monitoreo de progreso al final de cada evaluación formativa, y conferencias de padres y maestros.
7. De Zavala tomará las siguientes medidas para notificar oportunamente a cada padre cuando su hijo haya sido asignado o haya sido enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 del Reglamento Final del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por: los padres recibirán carta de notificación cuando se requiera. Actualmente todos los maestros y miembros del personal son altamente calificados para los puestos que ocupan.
8. De Zavala brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo –



Una comunidad, una misión: Estudiante Excellence.



Escuela Primaria De Zavala

7521 Avenida H

Houston 77012

713-924-1888 fax: 713-924-1891

- los estándares de contenido académico del estado,
 - los estándares de logros académicos estudiantiles del estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
 - los requisitos de la Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
 - cómo trabajar como educadores: desarrollo profesional definido por el distrito para diferentes áreas temáticas, sesiones de planificación, entrenamiento y retroalimentación continuas.
9. De Zavala proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres de familia a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, mediante: eventos escolares con oportunidades de aprendizaje para padres y estudiantes, así como sesiones de universidad para padres.
10. De Zavala, con la ayuda de sus padres de familia, educará a sus maestros, personal de servicios a alumnos, director y otro personal en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres de familia como socios iguales en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas de los padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, mediante: La celebración de reuniones mensuales de la PTO/PTA, SDMC, y reuniones de facultad.
11. De Zavala coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres con los programas existentes que se ofrecen en la escuela. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, participando activamente en reuniones de la PTO/PTA para desarrollar iniciativas y proyectos escolares.
12. De Zavala tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas escolares y de padres de familia, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos bajo petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender: mantener una comunicación continua con los padres a través de llamadas, cartas, volantes y notificación requerida a los padres de familia.



Una comunidad, una misión: Estudiante Excellence.



Escuela Primaria De Zavala

7521 Avenida H

Houston 77012

713-924-1888 fax: 713-924-1891

PARTE III.

COMPONENTES DISCRECIONALES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE LOS PADRES

Las siguientes actividades discrecionales enumeradas en el apartado e) del artículo 1118 del ESEA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres de los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños, para permitir a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- organizar reuniones escolares en una variedad de ocasiones, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela con el fin de maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- establecer un consejo asesor de padres de escuela para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones basadas en la fe, en las actividades de participación de los padres.

* * * * *

PARTE IV.

Adopción

Esta Política de Participación Escolar de Padres se ha desarrollado conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Última revisión: enero 2021.



Una comunidad, una misión: Estudiante Excellence.